



DECRETO DE ALCALDIA N° 3.931/2016.-

ZAPALLAR, 11 de Julio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.503/2016, de fecha 20 de Junio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 152/2016, de fecha 08 de Julio de 2016, emitido por la Directora Desam Zapallar.
- Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.

DECRETO:

PAGUESE horas extraordinarias correspondientes al mes de **Julio de 2016**, a los **funcionarios del Departamento de Salud**, quienes cumplieron con las funciones extraordinarias para dar respuesta eficiente a las necesidades del servicio en las áreas que así lo requirieron, y que se individualizan:

RUT	APELLIDOS	NOMBRES	HORAS EXTRAS		TOTAL
			25%	50%	
	ARIAS CELIS	JUAN GUILLERMO		60	183,449
	ARIAS CELIS	RICARDO ADRIAN	17	60	226,763
	ASTUDILLO BAEZ	MARY CARMEN	20		65,518
	BESOAIN CORTEZ	CLAUDIA PAOLA	23	2	243,679
	CABRERA PACHECO	JUAN WALBERTO		49	166,936
	CASTRO MINAY	CHRISTIAN ANYELO		28	140,643
	CASTRO PACHECO	MARIA EUGENIA		35	176,654
	CRUZ ALVAREZ	OSVALDO LUIS	40	60	613,754
	ESCORZA OSSES	MANUEL ALEJANDRO		60	183,449
	FERNANDEZ PIZARRO	KRISTHOFER		15	45,862
	FIGUEROA CISTERNAS	ALVARO FEDERICO		60	246,339
	FIGUEROA ZEPEDA	JORGE ANDRES		26	130,597
	GONZALEZ NUÑEZ	MARIA CRISTINA		60	183,449
	HERNANDEZ GAJARDO	SILVANA		20	92,015
	HERNANDEZ PINTO	FRANCISCO		60	183,449
	JAURE MINAY	ANDREA DEL CARMEN	40	60	363,543



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

	NUÑEZ MENESES	LUIS ARTURO		60	183,449
	PEREZ OSSES	JACQUELINE MACARENA		18	97,723
	PUEBLA TORREBLANCA	ELIA	40		131,033
	SILVA PEREZ	RODRIGO ALEXIS		60	214,896
	SOLIS OLIVARES	RENE ANTONIO		50	152,874
	TENEB HASEN	OSCAR EDUARDO		39	195,896
	VEAS ROJAS	TRIANA ELIZABETH	16		138,523
	VERGARA ARAVENA	MERCEDES	40		145,918
	VILLALOBOS OGAS	DAVIS ARIEL		28	116,320
	ZAMORA DELGADO	MANUEL JESUS		37	228,047
		TOTALES	236	947	4,850,778

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, de días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, fueron efectuadas por el Director y/o Jefe de la unidad.

El pago de aquellas horas efectivas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883. Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 2.- DEPARTAMENTO DE SALUD
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-